

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RECURSOS FINANCIEROS

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

RECIBIDO

C:	HERRERA	MEZA	BEATRIZ
Adscripción:	SUB. DE RECURSOS NATURALES	Nivel y Puesto:	PQ-2 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a: Los Municipios de: Tlahuapan, Tianguismanalco, Izucar de Matamoros, Tetela de Ocampo y Zaragoza, en el Estado de Puebla	En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comision conferida
Durante: <u>8</u> Días, el 04,17,18,22,23,24,25,29 y 30 de septiembre de 2015.	
Con el objeto de: REALIZAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN SU OFICIO DE COMISION	Firma
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:	

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
04/09/2015 COMISIÓN A LA LOCALIDAD DE GUADALUPITO LAS DALIAS, TLAHUAPAN, PUE. (RURAL).	1	\$312.50	\$312.50	\$312.50
17/09/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE TIANGUISMANALCO, PUE.	1	\$312.50	\$312.50	\$312.50
18/09/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE TIANGUISMANALCO, PUE.	1	\$312.50	\$312.50	\$312.50
22/09/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. (RURAL) SE PERNOCTO EN LA ZONA	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
23/09/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. (RURAL) SE PERNOCTO EN LA ZONA	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
24/09/2015 COMISION AL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUE (SE PERNOCTO EN LA ZONA) RURAL.	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
25/09/2015 COMISION AL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUE (SE PERNOCTO EN LA ZONA) RURAL.	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
29/09/2015 COMISION AL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUE (RURAL).	1	\$312.50	\$312.50	\$312.50
30/09/2015 COMISION AL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUE (SE PERNOCTO EN LA ZONA) RURAL.	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL			\$4,375.00	\$4,375.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA LIC. LAURA OSORNIO GOMEZ ENCARGADA DE DESPACHO *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez*	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS ING. BEATRIZ HERRERA M INSPECTOR FEDERAL	ELABORA C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
---	--	---



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CITATORIO

En: la localidad de Cuadalupe las Delas, Tlachuapán, Pue.;
siendo las Doce horas con Treinta minutos del día Cuatro del mes
de Septiembre de 2015, el o (los) suscrito(s)

Efrén Sierra Peña y Beatriz Herrera Meza;
personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos)
constituimos en el domicilio ubicado en: Calle Antigua de la Montaña Sin
Número, Localidad Cuadalupe las Delas, Tlachuapán, Pue.

ESTADO DE PUEBLA; y cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio
establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el presente
procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así
haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C. Andrea Pinto Sánchez

que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió al
llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia del:
C. Simón García Pinto

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el
entrevistado (a) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL
DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento
Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente
asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C.
Andrea Pinto Sánchez; en su carácter
de Madre del C. Simón García Pinto
acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: su dicho

; y quien en este acto se identifica con:
Credencial IFE No. 2238030618618 para que la persona buscada espere en
este domicilio al o (los) suscritos a las Once horas con Cero minutos
del día Siete del mes septiembre de 2015 a fin de realizar **INSPECCIÓN
FORESTAL**; ORDENADA POR LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE mediante oficio No.
PFFPA/27.3/2C.27.2/ 3005 1 15 de fecha 03 de Septiembre
de 2015, **RECIBIENDO EL PRESENTE**

"CITATORIO" de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que
en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la
diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara
a recibir la notificación, **SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY E INDEPENDIENTEMENTE
DE LAS SANCIONES PENALES QUE POR SU CONDUCTA PROVOQUE.**

EL (OS) NOTIFICADOR (ES)

Efrén Sierra Peña
Beatriz Herrera Meza

EL NOTIFICADO

Andrea Pinto Sánchez
Andrea Pinto



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 1 de 14
Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0154/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3146 /15
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0021/15-175

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 5 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción
V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de la
Unidad _____
Fecha de
Desclasificación _____
Rúbrica y Cargo de
Servidor Público _____
Subdelegado de Recursos Naturales _____

En EL MUNICIPIO DE TIANGUISMANALCO, EN EL ESTADO DE PUEBLA, siendo las CATORCE horas con CERO minutos, del día DIECISIETE del mes de SEPTIEMBRE de dos mil QUINCE, la suscrita BEATRIZ HERRERA MEZA inspectora adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en LA LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR ATLIMEYAYA, en el municipio de TIANGUISMANALCO, en el Estado de PUEBLA Código Postal 74343, ubicado a 18 grados 59 minutos 22.95 segundos latitud norte y a 98 grados 28 minutos 51.2 segundos longitud oeste, (para lo cual se utilizó un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 5 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente); con número telefónico (01 244) 4440509 y correo electrónico ----- cerciorándome que es el domicilio citado por medio de UBICACIÓN GEOREFERENCIADA E INDICACIÓN DE EL VISITADO, a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número PFPA/27.3/2C.27.5/3146/15 de fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 suscrita por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, Encargada del Despacho de la Delegación en EL ESTADO DE PUEBLA de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio del cual se me comisiona para realizar visita de INSPECCIÓN al Proyecto y/o Obra "CONSTRUCCIÓN DE UN CRIADERO DE TRUCHA ARCOÍRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS), COMO ATRACTIVO TURÍSTICO DEL RESTAURANTE LA CABAÑA ENCANTADA" DE LA EMPRESA "LA CABAÑA ENCANTADA, S.A. DE C.V." Y/O ANTONIO HUMBERTO LOPEZ LOPEZ. Cuyo Registro Federal de Contribuyentes es LO DESCONOCE; con domicilio en CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE S/N AL FINAL DEL CAMINO, JUNTO A LA GRANJA PSICOLA XOUILIN, LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR ATLIMEYAYA, TIANGUISMANALCO, PUE.; mismo que el visitado marca para oír y recibir todo tipo de notificaciones -----

Acto seguido, se requirió la presencia del propietario, representante legal, ocupante o encargado de la empresa, compareciendo y atendiendo a los suscritos, el ciudadano JOSE LUIS PROCOPIO LOPEZ LOPEZ quién en relación con la empresa que se inspecciona se ostenta como SOCIO Y HERMANO DEL REPRESENTANTE LEGAL y lo acredita con SU DICHO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD mismo que se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO 038789575, AÑO DE REGISTRO 1991 01, manifestando tener su domicilio particular en calle LÁZARO CÁRDENAS número 7 2, Localidad SAN BALTAZAR ATLIMEYAYA, Municipio TIANGUISMANALCO, en el Estado de PUEBLA, Código Postal 74343 y a quién en lo sucesivo se denominará como el visitado. Con quién procedí a identificarme, exhibiendo en este momento la credencial número 002, que me acredita como inspectora de la institución antes referida, misma que fue expedida por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ en su carácter de ENCARGADA DEL DESPACHO de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla en su momento, y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma de la suscrita, cerciorándose la visitada de que corresponde con los rasgos fisonómicos de la portadora, en las cual consta una vigencia del 01 DE JULIO DE 2015 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, misma que fue expedida el 01 DE JULIO DE 2015. -----

Realizado lo anterior se hace de conocimiento al visitado sobre el objeto de la orden de visita antes referida, de la cual se hace entrega en copia con firma autógrafa de la autoridad ordenadora; hecho lo cual, el visitado SI permite el acceso a las instalaciones sujetas a inspección en los términos previstos en la orden de visita a qué se hace referencia al inicio de la presente acta. -----



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Hoja No. 13 de 14
Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0154/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3146 /15
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0021/15-175

DECIMOTERCERO.- El incumplimiento de cualquiera de los términos resolutivos y/o la modificación del Proyecto en las condiciones en que fue expresado en la documentación de referencia, podrá invalidar la presente Autorización, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en la LGEEPA, su REIA y demás ordenamientos legales que resulten pertinentes y aplicables.

En relación a este término, se le hace saber al visitado este hecho.

USO DE LA PALABRA. -----
Una vez concluida la presente inspección, se hace constar que la inspectora actuante comunico al visitado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene derecho en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en esta acta o que puede hacer uso de este derecho por escrito, presentándolas en Oficialía de Partes de esta **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA**, sita en **Avenida 5 poniente número 1303 5° piso, edificio "Papillon" Col. Centro, Puebla, Pue.**, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. En consecuencia, en uso de la palabra el C. **JOSE LUIS PROCOPIO LOPEZ LOPEZ** manifestó: -----

Me reservo el derecho de manifestar

[Handwritten signature]

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en **CATORCE** fojas útiles, a las **DIECISÉIS** horas con **TREINTA** minutos del día **DIECIOCHO** del mes de **SEPTIEMBRE** de dos mil **QUINCE**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; haciéndose constar que la inspectora actuante requirió al visitado y a los testigos firmaran la presente acta, advirtiéndole que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente su negativa a firmar o la negativa del visitado para recibir un ejemplar con firma autógrafa de esta acta, no afectará la validez de la misma. -----

Se hace constar que los CC. **JOSE LUIS PROCOPIO LOPEZ LOPEZ, VICTOR MANUEL AMADOR JIMÉNEZ Y ANGEL LOPEZ** en su carácter de visitada y testigos de asistencia respectivamente, firmaron voluntariamente la presente acta y que el visitado, el C. **JOSE LUIS PROCOPIO LOPEZ LOPEZ** recibió un ejemplar de la presente acta firmada por los que en ella intervenimos. -----

En cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre del 2005, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por este Órgano Desconcentrado, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la finalidad de garantizar a la persona la facultad de decisión sobre el uso y destino de sus datos personales, con el propósito de asegurar su adecuado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 1 de 18
Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0157/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3243 /15
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0022/15-085

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 5 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de la Unidad _____
Fecha de Desclasificación _____
Rúbrica y Cargo de Servidor Público _____
Subdelegado de Recursos Naturales _____

En EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, EN EL ESTADO DE PUEBLA, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día VEINTIDÓS del mes de SEPTIEMBRE de dos mil QUINCE, la suscrita BEATRIZ HERRERA MEZA inspectora adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en el Ejido LA GALARZA, en el municipio de IZUCAR DE MATAMOROS, en el Estado de PUEBLA Código Postal 74397, ubicado a 18 grados 41 minutos 55.1 segundos latitud norte y a 98 grados 26 minutos 51.7 segundos longitud oeste, (para lo cual se utilizó un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 3 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente); con número telefónico (045 244) 113 69 21 y correo electrónico langostinoscostamarina@yahoo.com.mx cerciorándome que es el domicilio citado por medio de UBICACIÓN GEOREFERENCIADA E INDICACIÓN DE LA VISITADA, a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número PFPA/27.3/2C.27.5/3243/15 de fecha 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 suscrita por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, Encargada del Despacho de la Delegación en EL ESTADO DE PUEBLA de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio del cual se me comisiona para realizar visita de INSPECCIÓN al Proyecto y/o Obra "GRANJA DE LANGOSTINO AUSTRALIANO (CHERAX QUADRICARINATUS)" Y/O BÁRBARA SONIA GONZALEZ TELLEZ. Cuyo Registro Federal de Contribuyentes es GOTB 761204 QY9; con domicilio en SAN ANTONIO NUMERO 2, TEPEOJUMA, PUE.; mismo que el visitado marca para oír y recibir todo tipo de notificaciones -----

Acto seguido, se requirió la presencia del propietario, representante legal, ocupante o encargado de la empresa, compareciendo y atendiendo a la suscrita, la ciudadana BÁRBARA SONIA GONZALEZ TÉLLEZ quién en relación con la empresa que se inspecciona se ostenta como PROPIETARIA Y REPRESENTANTE LEGAL y lo acredita con SU DICHO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD misma que se identificó con LICENCIA PARA CONDUCIR EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CON NUMERO 11C017520, manifestando tener su domicilio particular en calle SAN ANTONIO número 2, Localidad SAN BALTAZAR ATLIMEYAYA, Municipio TEPEOJUMA, en el Estado de PUEBLA, Código Postal 74343 y a quién en lo sucesivo se denominará como el visitado. Con quién procedí a identificarme, exhibiendo en este momento la credencial número 002, que me acredita como inspectora de la institución antes referida, misma que fue expedida por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ en su carácter de ENCARGADA DEL DESPACHO de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla en su momento, y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma de la suscrita, cerciorándose la visitada de que corresponde con los rasgos fisonómicos de la portadora, en las cual consta una vigencia del 01 DE JULIO DE 2015 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, misma que fue expedida el 01 DE JULIO DE 2015. -----



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 17 de 18

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0157/15

Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3243 /15

Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0022/15-085

Ambiente, tiene derecho en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en esta acta o que puede hacer uso de este derecho por escrito, presentándolas en Oficialía de Partes de esta **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA**, sita en **Avenida 5 poniente número 1303 5° piso, edificio "Papillon" Col. Centro, Puebla, Pue.,** en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. En consecuencia, en uso de la palabra la C. **BÁRBARA SONIA GONZALEZ TÉLLEZ** manifestó: -----

Cita 10/10/17

Me reservo el derecho a manifestar -
S.G.T.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en **DIECIOCHO** fojas útiles, a las **DIECIOCHO** horas con **TREINTA** minutos del día **VEINTITRÉS** del mes de **SEPTIEMBRE** de dos mil **QUINCE**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; haciéndose constar que la inspectora actuante requirió a la visitada y a los testigos firmaran la presente acta, advirtiéndole que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente su negativa a firmar o la negativa del visitado para recibir un ejemplar con firma autógrafa de esta acta, no afectará la validez de la misma. -----

Se hace constar que los CC. **BÁRBARA SONIA GONZALEZ TÉLLEZ Y CONCEPCIÓN CITLALI MEZA AMADOR**, en su carácter de visitada y testigos de asistencia respectivamente, firmaron voluntariamente la presente acta y que la visitada, la C. **BÁRBARA SONIA GONZALEZ TÉLLEZ** recibió un ejemplar de la presente acta firmada por los que en ella intervenimos. -----

En cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre del 2005, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por este Órgano Desconcentrado, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la finalidad de garantizar a la persona la facultad de decisión sobre el uso y destino de sus datos personales, con el propósito de asegurar su adecuado tratamiento e impedir su transmisión ilícita y lesiva para la dignidad y derechos del afectado, el cual fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, y podrán ser transmitidos a cualquier autoridad Federal, Estatal o Municipal, con la finalidad de que ésta pueda actuar dentro del ámbito de su respectiva competencia, previo apercibimiento de la confidencialidad de los datos remitidos, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación es responsable del Sistema de datos personales, y la dirección donde



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Hoja No. 1 de 19
Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0158/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3242 /15
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0023/15-172

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 5 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de la Unidad _____
Fecha de Desclasificación _____
Rúbrica y Cargo de Servidor Público _____
Subdelegado de Recursos Naturales _____

En **EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, EN EL ESTADO DE PUEBLA**, siendo las **TRECE** horas con **TRECE** minutos, del día **VEINTICUATRO** del mes de **SEPTIEMBRE** de dos mil **QUINCE**, la suscrita **BEATRIZ HERRERA MEZA** inspectora adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en la Comunidad de **XALTATEMPA DE LUCAS**, en el municipio de **TETELA DE OCAMPO**, en el Estado de **PUEBLA** Código Postal **73645**, ubicado a **19** grados **52** minutos **36.7** segundos latitud norte y a **97** grados **50** minutos **49.4** segundos longitud oeste, (para lo cual se utilizó un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 4 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente); con número telefónico **(01 797) 4881813** y correo electrónico zempoalteteketini@hotmail.com cerciorándome que es el domicilio citado por medio de **UBICACIÓN GEOREFERENCIADA E INDICACIÓN DE EL VISITADO**, a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número **PFPA/27.3/2C.27.5/3242/15** de fecha **21 DE SEPTIEMBRE DE 2015** suscrita por la **LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ**, Encargada del Despacho de la Delegación en **EL ESTADO DE PUEBLA** de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio del cual se me comisiona para realizar visita de **INSPECCIÓN** al Proyecto y/o Obra **"CONSTRUCCIÓN DE TRUCHERO PERTENECIENTE A LA OBRA CABAÑAS Y CASCADAS ACONCO DE LA COMUNIDAD DE XALTATEMPA DE LUCAS, MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO Y/O RUBÉN MORA HUERTA**. Cuyo Registro Federal de Contribuyentes es **ZTS970320B90**; con domicilio en **DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE XALTATEMPA DE LUCAS, MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUE.**; mismo que el visitado marca para oír y recibir todo tipo de notificaciones -----

Acto seguido, se requirió la presencia del propietario, representante legal, ocupante o encargado de la empresa, compareciendo y atendiendo a los suscritos, el ciudadano **RUBÉN MORA HUERTA** quién en relación con la empresa que se inspecciona se ostenta como **INTEGRANTE Y SOCIO** y lo acredita con **SU DICHO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** mismo que se identificó con **CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO 0000039603072, AÑO DE REGISTRO 1991 02**, manifestando tener su domicilio particular en calle **5 DE MAYO** número **8**, Localidad **XALTATEMPA DE LUCAS**, Municipio **TETELA DE OCAMPO**, en el Estado de **PUEBLA**, Código Postal **74645** y a quién en lo sucesivo se denominará como el visitado. Con quién procedí a identificarme, exhibiendo en este momento la credencial número **002**, que me acredita como inspectora de la institución antes referida, misma que fue expedida por la **LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ** en su carácter de **ENCARGADA DEL DESPACHO** de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla en su momento, y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma de la suscrita, cerciorándose la visitada de que corresponde con los rasgos fisonómicos de la portadora, en las cual consta una vigencia del **01 DE JULIO DE 2015** hasta el **30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, misma que fue expedida el **01 DE JULIO DE 2015**. -----



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 18 de 19
Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0158/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3242 /15
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0023/15-172

USO DE LA PALABRA. -----

Una vez concluida la presente inspección, se hace constar que la inspectora actuante comunico al visitado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene derecho en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en esta acta o que puede hacer uso de este derecho por escrito, presentándolas en Oficialía de Partes de esta **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA**, sita en **Avenida 5 poniente número 1303 5° piso, edificio "Papillon" Col. Centro, Puebla, Pue.,** en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. En consecuencia, en uso de la palabra el C. **RUBÉN MORA HUERTA** manifestó: -----

Me reservo el derecho a manifestar

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en **DIECINUEVE** fojas útiles, a las **DIECINUEVE** horas con **CUARENTA Y CINCO** minutos del día **VEINTICINCO** del mes de **SEPTIEMBRE** de dos mil **QUINCE**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; haciéndose constar que la inspectora actuante requirió al visitado y a los testigos firmaran la presente acta, advirtiéndole que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente su negativa a firmar o la negativa del visitado para recibir un ejemplar con firma autógrafa de esta acta, no afectará la validez de la misma. -----

Se hace constar que los CC. **RUBÉN MORA HUERTA, YAHIR HERNÁNDEZ BEZIES y RAÚL PEREZ PORTILLO** en su carácter de visitado y testigos de asistencia respectivamente, firmaron voluntariamente la presente acta y que el visitado, el C. **RUBÉN MORA HUERTA** recibió un ejemplar de la presente acta firmada por los que en ella intervenimos. -----

En cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre del 2005, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por este Órgano Desconcentrado, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en el artículo 18



CITATORIO

En: La localidad de Acatico, Municipio de Zaragoza, Pue; siendo las Once horas con Quince minutos del día Veintinueve del mes de Septiembre de 2015, el(los) suscrito(s) Ing Beatriz Herrera Meraz; personal comisionado de la

Delegación en el Estado de Puebla de la PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago(hacemos) constar que me(nos) constituí(mos) en el domicilio ubicado en: Domicilio conocido, Localidad de Acatico, Municipio de Zaragoza, Pue

ESTADO DE PUEBLA; y cerciorándome(cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el presente procedimiento, además de encontrarme(encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el(la) C. Ernesto Hernandez Miranda

; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia del: la C. Esperanza Carranco

; de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala "QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente "CITATORIO" al (la) C. Ernesto Hernandez Miranda; en su carácter de

; acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con:

; y quien en este acto se identifica con: Credencial para votar IEE No folio 0821042208578 para que la persona buscada espere en este domicilio al(los) suscrito(s) a las Doce horas con Cero minutos del día Treinta del mes de Septiembre de 2015 a fin de realizar INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL; ORDENADA POR LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE mediante oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 3321 / 15 de fecha 28 de Septiembre de 2015

RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO" de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY E INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES PENALES QUE POR SU CONDUCTA PROVOQUE.

EL(LOS) NOTIFICADOR(ES)

Ing Beatriz Herrera Meraz

EL NOTIFICADO

Ernesto Hernandez Miranda



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 1 de 21
Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0169/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3321 /15
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0024/15-211

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 5 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de la Unidad _____
Fecha de Desclasificación _____
Rúbrica y Cargo de Servidor Público _____
Subdelegado de Recursos Naturales _____

En EL MUNICIPIO ZARAGOZA, EN EL ESTADO DE PUEBLA, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día TREINTA del mes de SEPTIEMBRE de dos mil QUINCE, la suscrita BEATRIZ HERRERA MEZA inspectora adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en la Localidad de ACUACO, en el municipio de ZARAGOZA, en el Estado de PUEBLA Código Postal 73700, ubicado a 19 grados 45 minutos 47.2 segundos latitud norte y a 97 grados 34 minutos 02.5 segundos longitud oeste, (para lo cual se utilizó un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 4 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente); con número telefónico (01 233) 311 59 26 y correo electrónico zempoaltetektitini@hotmail.com cerciorándome que es el domicilio citado por medio de UBICACIÓN GEOREFERENCIADA E INDICACIÓN DE LA VISITADA, a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número PFPA/27.3/2C.27.5/3321/15 de fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 suscrita por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, Encargada del Despacho de la Delegación en EL ESTADO DE PUEBLA de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio del cual se me comisiona para realizar visita de INSPECCIÓN al Proyecto y/o Obra "PRODUCCIÓN DE TRUCHA ARCOÍRIS, EN LA GRANJA ACUÍCOLA SANTA ESPERANZA DE LA COMUNIDAD DE ACUACO, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUE" Y/O ESPERANZA CÁRCAMO. Cuyo Registro Federal de Contribuyentes es CAES510214PPA; con domicilio en DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE ACUACO, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUE.; mismo que el visitado marca para oír y recibir todo tipo de notificaciones -----

Acto seguido, se requirió la presencia del propietario, representante legal, ocupante o encargado de la empresa, compareciendo y atendiendo a la suscrita, la ciudadana ESPERANZA CÁRCAMO quién en relación con la empresa que se inspecciona se ostenta como PROPIETARIA Y REPRESENTANTE LEGAL y lo acredita con SU DICHO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD misma que se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO 039484608, AÑO DE REGISTRO 1991 00, manifestando tener su domicilio particular en calle DOMICILIO CONOCIDO número SIN NUMERO, Localidad ACUACO, Municipio ZARAGOZA, en el Estado de PUEBLA, Código Postal 73700 y a quién en lo sucesivo se denominará como la visitada. Con quién procedí a identificarme, exhibiendo en este momento la credencial número 002, que me acredita como inspectora de la institución antes referida, misma que fue expedida por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ en su carácter de ENCARGADA DEL DESPACHO de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma de la suscrita, cerciorándose la visitada de que corresponde con los rasgos fisonómicos de la portadora, en las cual consta una vigencia del 01 DE JULIO DE 2015 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, misma que fue expedida el 01 DE JULIO DE 2015. -----



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Hoja No. 20 de 21
Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0169/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/ 3321 /15
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0024/15-211

DECIMOSEGUNDO.- La **Promovente**, deberá mantener en su domicilio registrado en la **MIA-P**, copias respectivas del expediente, de la propia Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular, de los planos del **Proyecto**, así como de la presente Autorización, para efectos de mostrarlas a la autoridad competente que así lo requiera. Asimismo, para la autorización de futuras obras y/o actividades que pretenda realizar el **Promovente**, dentro del Municipio de Zaragoza, Estado de Puebla, deberá hacer referencia a esta Autorización, con objeto de que se consideren los impactos sinérgicos y/o acumulativos que se pudieran presentar.

La visitada exhibe la manifestación de impacto ambiental durante la visita de inspección, así como de los planos del proyecto y de la autorización correspondiente, misma que se anexa a la presente acta de Inspección.

DECIMOTERCERO.- El incumplimiento de cualquiera de los términos resolutive y/o la modificación del **Proyecto** en las condiciones en que fue expresado en la documentación de referencia, podrá invalidar la presente Autorización, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en la **LGEEPA**, su **REIA** y demás ordenamientos legales que resulten pertinentes aplicables.

Se le hace saber este hecho a la visitada.

USO DE LA PALABRA. -----

Una vez concluida la presente inspección, se hace constar que la inspectora actuante comunico a la visitada que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene derecho en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en esta acta o que puede hacer uso de este derecho por escrito, presentándolas en Oficialía de Partes de esta **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA**, sita en **Avenida 5 poniente número 1303 5° piso, edificio "Papillon" Col. Centro, Puebla, Pue.,** en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. En consecuencia, en uso de la palabra la **C. ESPERANZA CÁRCAMO** manifestó: -----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en **VEINTIUN** fojas útiles, a las **DIECINUEVE** horas con **CINCUENTA** minutos del día **PRIMERO** del mes de **OCTUBRE** de dos mil **QUINCE**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; haciéndose constar que la inspectora actuante requirió a la visitada y a los testigos firmaran la presente acta, advirtiéndole